



CONGRESO DE LA NACIÓN
Honorable Cámara de Senadores
Comisión de Relaciones Exteriores y Asuntos Internacionales
.....*

Asunción, 23 de noviembre de 2021

DICTAMEN N° 07/2021/2022
EXPEDIENTE N° S-PS 20-10036
Honorable Cámara de Senadores:

Vuestra Comisión de Relaciones Exteriores y Asuntos Internacionales os aconseja la aprobación con modificación el **Proyecto de Ley “DEL SERVICIO DIPLOMÁTICO, CONSULAR, ADMINISTRATIVO Y PROFESIONAL DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY”, presentado por los Senadores Lilian Samaniego, Arnaldo Franco, Eusebio Ramón Ayala, Pedro Arturo Santa Cruz, Rodolfo Friedmann y Antonio Barrios, de fecha 16 de diciembre de 2020**, de fecha 16 de diciembre de 2020.

El presente dictamen fue resuelto en sesión de video conferencia establecido en la Resolución N° 1286/2020. En ocasión de su tratamiento en plenaria, el vocero de la Comisión fundamentará el presente dictamen.

Os saluda con distinguida consideración.

MIEMBROS:

JUAN EUDES AFARA

ABEL GONZÁLEZ

PATRICK KEMPER